

Parex anuncia descubrimiento y resultados de prueba de 2.900 bppd de Andina Norte

Calgary, Canadá

Parex Resources Inc. ("Parex" o la "Compañía") (TSX:PXT), una compañía con su sede central en Calgary, Alberta y dedicada a la exploración y la producción petrolera en Colombia, tiene el agrado de brindar un informe actualizado sobre sus operaciones, destacando las pruebas realizadas en el pozo Andina Norte-1 del bloque Capachos, ubicado en la formación Guadalupe.

Capachos (participación activa de Parex del 50%, de Ecopetrol S.A. del 50%).

Parex, como compañía operadora, perforó el pozo exploratorio Andina Norte-1 a una profundidad total de 18.852 pies (5.746 m) y descubrió depósitos petrolíferos en las formaciones Une y Guadalupe.

El objetivo principal, el yacimiento Guadalupe, se completó luego de realizarse una remediación con cemento y se comenzaron las pruebas de producción el 5 de junio del corriente año. Se recuperaron a la fecha un total de 7.229 barriles de crudo grado API 40, 442 barriles de agua y 11 millones de pies cúbicos ("MMPC") de gas natural. Durante un período de 63 horas, la tasa promedio de prueba de producción para el pozo fue de 2.754 barriles de petróleo por día, 4,1 millones de pies cúbicos por día ("MMCFD") de gas natural en condiciones de flujo natural, con una presión a boca de pozo de 1.460 psi. La tasa calculada, debido a la limitación en las instalaciones, durante las últimas 12 horas de las pruebas fue de 2.938 bppd y 4,7 mmpcd de gas con un corte de agua del 3%. Se supone que la producción de agua proveniente del pozo se debe a fluidos de completamiento residuales, ya que menos de un tercio de los fluidos de completamiento se han recuperado a la fecha. Los registradores de presión de fondo de pozo indican una declinación de presión de aproximadamente un 10% y se realizará un incremento de presión como también un análisis al final de la prueba. Parex anticipa producir la formación Guadalupe en el pozo Andina Norte-1.

Se evaluó también un segundo objetivo, la formación Une, por medio del pozo Andina Norte-1. Se realizaron pruebas en dicha formación por un período de 63 horas bajo condiciones naturales de flujo y se recuperó un total de 1.631 barriles de crudo grado API 37, 1.173 barriles de agua y 3,9 mmpc de gas natural. La producción promedio durante dicha prueba fue de 621 barriles de petróleo por día, 446 barriles de agua por día y 1,5 millones de pies cúbicos de gas por día. Parex cree que se necesitará hacer la remediación de la formación Une para aislar la producción de agua. Ya que la formación Une era un objetivo secundario, se suspendieron las actividades en esta zona para poder realizar pruebas a boca de pozo en la formación Guadalupe. Parex anticipa que se

procederá con la producción del yacimiento Une más adelante, junto con el yacimiento Une que se descubrió en el campo Andina.

El equipo de perforación se trasladará sobre la misma plataforma para perforar el pozo de evaluación Andina-3.

En la actualidad, la producción bruta del bloque Capachos está limitada a aproximadamente 5.100 bppd (2.550 bppd netos).

Producción. Se estima que la producción promedio de Parex para el T2 de 2019 superará los 52.000 barriles de petróleo equivalente por día ("bpe/d"), en comparación con los 42.052 bpe/d de la producción trimestral promedio del T2 de 2018 de la Compañía.

Recompras de acciones. El 21 de diciembre de 2018, Parex comenzó una oferta de emisor de curso normal ("OECS") con el propósito de la recompra para su cancelación de aproximadamente 15 millones de acciones (10% de capital flotante). Al 7 de junio de 2019, la Compañía ha recomprado 10.454.355 acciones a un precio promedio de CAD 19,90 por acción, por un total de CAD 208 millones. El costo total de este programa se financiará por medio del capital de trabajo existente o del flujo de efectivo disponible.

Para más información, comunicarse con:

Mike Kruchten

Vicepresidente Senior, Mercados de Capitales y Planeamiento Corporativo

Parex Resources Inc.

Teléfono: (403) 517-1733

investor.relations@parexresources.com

LA DISTRIBUCIÓN O DIFUSIÓN DE ESTE COMUNICADO NO ESTÁ AUTORIZADA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Nota de advertencia acerca de las Declaraciones Prospectivas

Parte de la información con respecto a Parex que se incluye en este comunicado de prensa contiene declaraciones prospectivas, que implican importantes riesgos e incertidumbres, conocidos y desconocidos. El uso de cualquiera de las palabras tales como "planear", "estimar", "potencial", "proyectar", "tener intenciones de", "creer", "debería", "prever", "anticipar", "pronosticar", "presupuestar" u otras palabras similares, o declaraciones que ciertos eventos o condiciones "puedan ocurrir" u "ocurrirán" tiene por objeto identificar declaraciones prospectivas. Tales declaraciones representan proyecciones, estimaciones o creencias internas de Parex con respecto, entre otras cosas, al crecimiento futuro, los resultados de las operaciones, la producción, la inversión de capital y otros gastos en el futuro (incluyendo el monto, la naturaleza y las fuentes de financiamiento de tales inversiones), las ventajas competitivas, los planes para la actividad de perforación y sus resultados, las posibilidades y las oportunidades comerciales. Estas declaraciones deben considerarse únicamente como predicciones y los acontecimientos o resultados concretos podrán ser considerablemente distintos de las mismas. Aunque la dirección de la

Compañía juzga que las expectativas reflejadas en las declaraciones prospectivas son razonables, la misma no puede garantizar ningún resultado, ni los niveles de actividad, ni el desempeño ni los logros, en el futuro, ya que tales expectativas están básicamente sujetas a importantes incertidumbres y contingencias comerciales, económicas, competitivas, políticas y sociales. Diversos factores podrían afectar los resultados actuales de Parex, haciendo que sean considerablemente diferentes de aquellos expresados o insinuados en estas declaraciones prospectivas efectuadas por, o en nombre de, Parex.

En particular, las declaraciones prospectivas contenidas en este documento incluyen, pero no están limitadas a, declaraciones con respecto a las características de desempeño de las propiedades petroleras de la Compañía; la producción promedio estimada para el T2 de 2019; los resultados iniciales de las pruebas de pozo; la perforación, el desarrollo y la exploración que se anticipa y otros planes de crecimiento de la Compañía, incluyendo los planes para pozos adicionales; la puesta en marcha y el uso de una planta de gas y las actividades a realizarse en varias áreas. Estas declaraciones prospectivas están sujetas a diversos riesgos e incertidumbres, incluyendo, pero no limitados a, el impacto de las condiciones económicas generales en Canadá y Colombia; la volatilidad prolongada de los precios de materias primas; la situación del sector incluyendo cambios en las leyes y la normativa, incluyendo la adopción de nuevas leyes y normativa medioambientales, y cambios en la interpretación y el cumplimiento de las mismas, tanto en Canadá y Colombia; la competencia; la falta de disponibilidad de personal calificado; los resultados de la exploración y la perforación de pozos de desarrollo y las actividades relacionadas; la obtención de aprobaciones necesarias de las autoridades normativas en Canadá y Colombia; los riesgos asociados con negociar con gobiernos extranjeros y el riesgo país asociado con llevar actividades internacionales; la volatilidad de los precios de mercado para el petróleo; las fluctuaciones en el cambio de divisas o las tasas de interés; los riesgos medioambientales; las modificaciones a la legislación sobre impuestos a la renta, a las tasas impositivas o los programas de incentivos relacionados con la industria petrolera; los cambios a la capacidad de oleoductos; la capacidad de acceder a suficiente capital de origen interno y externo; el incumplimiento de desempeño bajo contrato por parte de las contrapartes; el riesgo de que los precios Brent de crudo sean más bajos que los anticipados; el riesgo de que la evaluación de Parex de su cartera actual de oportunidades de desarrollo y exploración no esté alineada con sus expectativas; el riesgo de que los resultados de las pruebas iniciales no sean una indicación del desempeño futuro; el riesgo de que otras formaciones no contengan las esperadas arenas petrolíferas; y otros factores, muchos de los cuales se encuentran fuera del control de la Compañía. Se advierte a los lectores que la lista precedente de factores no es una lista completa. La información adicional sobre estos y otros factores que pueden afectar las operaciones y los resultados financieros de Parex, se incluyen en las memorias que se registran ante las autoridades normativas de títulos y acciones de Canadá. Estos documentos se pueden acceder a través del sitio SEDAR (www.sedar.com).

Si bien las declaraciones prospectivas incluidas en este documento se basan en supuestos, los que la dirección de la Compañía considera razonables, la Compañía no puede garantizar a los inversores que los resultados concretos corresponderán con estas declaraciones prospectivas. Con respecto a las declaraciones prospectivas incluidas en este documento, Parex formuló supuestos con respecto a, entre otras cosas: los precios de materias primas actuales y anticipados y los regímenes de regalías; la disponibilidad de personal calificado; los plazos y el monto de los gastos de inversión de capital; las tasas de cambio futuras; el precio del crudo, incluyendo el precio Brent de crudo que se anticipa; el impacto de un aumento en la competencia; las condiciones generales de los

mercados económicos y financieros; la disponibilidad de equipos de perforación y el equipamiento relacionado; los efectos de la normativa por parte de los organismos gubernamentales; la recepción de las aprobaciones de asociados, entes normativos y la comunidad; las tasas de regalías; los futuros costos operacionales; el acceso ininterrumpido a las áreas de operaciones e infraestructura de Parex; la recuperabilidad de las reservas y los futuros índices de producción; el estado del litigio; los plazos de perforación y terminación de pozos; el cronograma en marcha de la producción de pozos exploratorios exitosos; el desempeño operativo de los campos productores no operados; la capacidad de oleoductos; que Parex cuente con el suficiente flujo de efectivo, las fuentes de deuda o de capital u otros recursos financieros necesarios para financiar sus gastos y requerimientos de capital y operativos como sea necesario; que la conducta y los resultados de las operaciones de Parex correspondan con sus expectativas; que Parex cuente con la habilidad de desarrollar sus propiedades petroleras de la manera actualmente contemplada; que la evaluación de Parex de su cartera actual de oportunidades de desarrollo y exploración esté alineada con sus expectativas; las condiciones, leyes y reglamentos de la industria en vigencia o propuestos, cuando sea aplicable, continúen en efecto o como se anticipa en este documento; que las estimaciones de los volúmenes de reservas y de producción de Parex y los supuestos relacionados con las mismas (incluyendo los precios de materias primas y costos de desarrollo) sean exactos en todos los aspectos significativos; que Parex pueda obtener las ampliaciones de contratos o cumplir con las obligaciones contractuales exigidas para retener sus derechos a explorar, desarrollar y explotar cualquiera de sus propiedades no desarrolladas; y otros temas.

La dirección ha incluido el antedicho resumen de supuestos y riesgos relacionados con la información prospectiva provista en este documento, para brindarles a los accionistas una perspectiva más completa sobre las operaciones actuales y futuras de Parex; sin embargo, tal información puede no ser adecuada para otros propósitos. Los resultados, el desempeño o los logros concretos de Parex pueden diferir considerablemente de aquellos expresados en, o sugeridos por, estas declaraciones prospectivas. Por lo tanto, no se garantiza que alguno de los eventos anticipados por las declaraciones prospectivas se concrete o suceda, o si es el caso en alguno de ellos, y de qué manera beneficiará a Parex. Estas declaraciones prospectivas se formulan a la fecha de la preparación de este documento y Parex no asume ninguna responsabilidad de actualizar públicamente ninguna de las declaraciones prospectivas, ya sea como resultado de información nueva, eventos o resultados futuros o de otro tipo, excepto cuando la legislación de valores correspondiente así lo exija.

Nota de advertencia acerca de temas relacionados con el petróleo

El término "Bpe" significa un barril de petróleo equivalente sobre la base de 6 Mpc de gas natural por un (1) barril de petróleo ("bbl"). Los "Bpe" pueden inducir al error, especialmente si se usan fuera de contexto. 1 bbl se basa en un método de conversión de equivalencia de energía aplicable principalmente a la punta del quemador y no representa un valor de equivalencia en la cabeza de pozo. Dada la tasa de valor basada en el precio actual del petróleo crudo comparado con el gas natural es significativamente diferente de la equivalencia de energía de 6:1, usando una tasa de conversión de 6:1 puede inducir al error como un indicador de valor.

Las referencias, en este comunicado de prensa, con respecto a las tasas de prueba de producción y las tasas iniciales de flujo son útiles para confirmar la presencia de

hidrocarburos, sin embargo, tales índices no determinan las tasas a las cuales dichos pozos comenzarán producción y disminuirán en el futuro y no son indicativos del rendimiento a largo plazo o de recuperación final. Es más, tales tasas pueden incluir fluidos de "aceite fracturante" recuperados que se usan en la estimulación de la terminación de pozos. Se advierte a los lectores que no se basen ciegamente en tales índices cuando se calcula la producción total de Parex. Un análisis transitorio de presión o la interpretación de una prueba de pozo no se realizó con respecto a todos los pozos. De esta manera, la Compañía advierte que los resultados de las pruebas deberían considerarse como preliminares.

Traducción

El presente comunicado de prensa fue preparado en inglés y posteriormente traducido al español. En caso de diferencias entre la versión en inglés y sus traducciones, prevalecerá el contenido del documento en inglés.